ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMBIOVET CIA. LTDA.",

Celebrada el 28 de marzo del 2016

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días de marzo del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Julio Jaramillo, Barrio Solís, se reúnen los socios de la Empresa "AMBIOVET CIA. LTDA.", con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía Dr. Cristóbal Guillermo Romero y actúa como Secretario el Gerente General señor Germánico Holguín Callejas.

El Dr. Cristóbal Guillermo en su calidad de Presidente dispone que Secretaría de lectura a la Lista de Socios presentes se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los socios señores: Dr. Cristóbal Guillermo Romero por sus propios y personales derechos, Ing. Germánico Holguín Callejas por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2015.
3. Resolver sobre los resultados del año 2015.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se de paso al tratamiento del orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2015.

El Ing. Holguín procede a dar lectura su informe indicando que siendo que la empresa se creó en Septiembre del 2015, lo que ha hecho la administración es tramitar los permisos de operación respectivos, y que el objetivo es que la empresa empiece a importar y comercializar en el 2016.

Luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2015.

Los socios analizan la documentación respectiva. El Dr. Cristóbal Guillermo solicita de parte de contabilidad se absuelvan algunas consultas con base en las

notas que son parte de los estados financieros, mismas que son absueltas.

Luego de estas aclaraciones se proceder a la aprobación de los balances presentados.

3. Resolver sobre los resultados del año 2015.

El Ing. Holguín expone que respecto a los resultados obtenidos y de acuerdo a explicaciones de parte de contabilidad, las pérdidas netas deberían mantenerse en PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al año 2015
3. Resuelven que la PERDIDA DEL EJERCICIO se asigne contablemente a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Una vez concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 11h00.

Cristóbal Guillermo Romero
PRESIDENTE
SOCIO

Germánico Holguín Callejas
GERENTE GENERAL
SOCIO